

vando noterren facultades para dha. Moderacion
Manifestada en el Dia ad. D. Juan^{me} Jaquin
Navarro para que Adm. nra. y Obis. los dho. del
dho. Abato. y Nuncio de Nueve, y Nuncio de la obligacion
de la villa. Concurran estrictamente a quanto sea
de la Mayor utilidad en dha. Adm. nra. lo que en ella
se interese el Real Servicio; acordaron que se
mediatamente separe el Correspondiente oficio
de dha. dho. Ayuntamiento, al dho. D. Juan^{me} Jaquin
Navarro para que sin dilacion alguna
providencia de dha. Adm. nra. Concurriendo, por lo que
la Persona que por venir tenga, y nombrada en el
formal. Mejoramiento del na. de las llaves de dho.
Pazo, poniendola y asegurandola, a su Mayor
Satisfacion para que con esta. y la formalidad
deuda se vaia sacando, de ve el Dia primero del
Inmediato mes de Mayo la Nueve que se ve
revisar para el Abato de ve. Concurriendo, y dha.
que pueda venderse, poniendo a un mismo en la
Casa Puzo Publico para la venta se mencionada
en ve. ve. de Cuenca y Nuncio de lo que
se libre, y Nuncio de los derechos de todo el
Porvenir que corresponde, y por venir
tenga, para que asi se ponga se dispensa
Como se vaia obrando, Acordaron de el
Testimonio de este Acuerdo que se pasara al
oficio de Nuncio. Para que en su Juzgado
Real. Seden las providencias de su execucion

